



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

Dirección Ejecutiva
Administraciones Regionales

Reunión de Administradores y Administradoras Regionales

Temas de la reunión:

Agenda Enviada por correo electrónico

Objetivo:

Impulsar una comunicación asertiva entre las Administraciones Regionales y la Dirección Ejecutiva.

Fecha	Lugar	Hora inicio	Hora final
Viernes 28 junio 2019	Tercer piso del edificio de la Corte/Salón Multiuso	8:00 am	14:45 horas

Convocados	Oficina	Puesto	Asistencia	
			Sí	No
Ana Eugenia Romero Jenkins	Dirección Ejecutiva	Directora Ejecutiva	X*	
Wilbert Kidd Alvarado	Dirección Ejecutiva	Subdirector Ejecutivo	X	
Catalina Fernández Badilla	Dirección Ejecutiva	Profesional	X	
Guillermo Mejías Villalobos y	Corredores	Adm. Regional		X
Henry Alpízar Saborío	Corredores	Coord. Área	X	
Wendy Beita Ureña	Pérez Zeledón	Adm. Regional	X	
Maribel López Bermudez	I CJ Zona Atlántica (Limón)	Adm. Regional		X
Elmer Hernández Castillo	Santa Cruz	Adm. Regional	X	
Ericka Alfaro Chinchilla	II CJ San José	Adm. Regional	X*	
Carmen Vásquez Mora	III CJ Alajuela (San Ramón)	Adm. Regional	X	
Marlen Sánchez Solís	Cartago	Adm. Regional	X	
Paulina Atencio Zapata	Golfito	Adm. Regional	X	
Aura Yanes Quintana	Osa	Adm. Regional	X	
Alexander Matarrita Casanova	II CJ Alajuela (San Carlos)	Adm. Regional	X	
Luis Solís Jiménez	II CJ Zona Atlántica	Adm. Regional	X	



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

	(Pococí-Guápiles)			
Minor Arguedas Rojas	Grecia	Adm. Regional	X	
William Cerdas Zúñiga	Turrialba	Adm. Regional	X	
Carmen Molina Sánchez	Puntarenas	Adm. Regional	X	
Esteban Solano Alvarado	I CJ San José	Adm. Regional	X	
Ronald Vargas Bolaños	San Joaquín (Ciudad Judicial)	Administración Ciudad Judicial	X	
Jairo Alvarez López	II CJ Guanacaste (Nicoya)	Adm. Regional	X	
Seidy Jiménez Bermúdez	I CJ Guanacaste (Liberia)	Adm. Regional	X	
Steven Picado Gamboa	Heredia	Adm. Regional	X	
Dayana Novoa Muñoz	I CJ Alajuela	Adm. Regional	X	
Evelyn Llantén Miranda	Quepos	Adm. Regional	X	
Miguel Gutiérrez Fernández	Sarapiquí	Adm. Regional	X	

Notas: * Primera audiencia

La Licda. Maribel López no logró llegar a la reunión por bloqueos y manifestaciones en las vías de Limón.

También acompañaron en la reunión: Personal del Departamento de Gestión Humana, Sección Evaluación del Desempeño, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Secretaría Técnica de Género y Salud Ocupacional.

Explicación del Tema Tratado y Acciones Definidas

Tema 1: Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

Requisitos para la persona usuaria en el trámite de entrega de documentos en las oficinas receptoras del Poder Judicial

Las licenciadas Sandra Castro y Ana Lucía Vasquez, solicitaron un espacio en esta reunión para fomentar de forma asertiva la comunicación con las personas usuarias.

Explica doña Sandra que las redes sociales, se atienden con mucho esfuerzo para paliar asuntos que pueden hacerse virales. Explica sobre una situación con un abogado litigante que experimentó una situación en una oficina de recepción de documentos y empezó a comentar sobre un tema de requisitos para presentar documentación en estas oficinas; a raíz de la situación experimentada surgió un afiche basado en una circular que se dictó sobre el tema en el 2012.

Solicita doña Sandra que cuando en Facebook vean una queja de una persona profesional en derecho o una persona usuaria molesta o comentando algún tema relevante negativo para la Institución, le remitan el tema a ella por correo electrónico (Sandra Castro Mora) o al celular 8873-1768, para atender el tema de forma inmediata.



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

Comenta la Licda. Ana Lucía que se elaboró un afiche para informar correctamente a las abogadas y abogados que requieren servicios del Poder Judicial, también están con una alianza estratégica con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para informar de forma correcta; comenta la necesidad de estandarizar los manuales de procedimientos para las oficinas receptoras de documentos. Explica sobre los afiches que se confeccionaron.

La MBA. Ana Eugenia Romero, Directora Ejecutiva comenta que se trabajará en el tema para estandarizar a nivel nacional, todo en beneficio de la persona usuraria, con la colaboración de del Departamento de Prensa. Doña Ana Eugenia designa a Catalina Fernández y Melvin Obando de la Sección de Análisis y Ejecución para atender el tema.

Tema 2: Asuntos Varios de la Dirección Ejecutiva para las Administraciones Regionales.

Por parte de la MBA. Ana Eugenia Romero, Directora Ejecutiva, se exponen los siguientes temas:

- **Eventos o situaciones de las Emergencias:** Se tiene la alerta en la zona sur, por lo que hay que estar preparados para un evento sísmico, se solicita vigilancia por parte de la persona Administradora Regional, de forma que se evite cualquier riesgo o lesión a las personas y que finalmente se puede dañar algún equipo institucional, buscando el apoyo con el personal de Salud Ocupacional. Deben tener presente que los pasillos tienen que estar despejados, muebles anclados y tomar previsiones sobre cualquier situación que pueda ocasionar algún riesgo a las personas.
- **El IVA:** Las compras del Poder Judicial para este año no se va a pagar el IVA, sin embargo, para el año entrante se va a pagar el IVA, es importante indicar que el presupuesto 2020 no lleva IVA, lo que genera ajustes muy importantes en el tema de contratos, el incremento es muy grande, por lo que recomienda que vayan haciendo el ejercicio para ir analizando los puestos y la cantidad de recursos. Tienen que hacer la valoración presupuestaria para que incluyan en sus proyectos el pago de IVA. De igual forma el impacto es en alquileres, por lo que hay que reforzar el monto e ir haciendo el ejercicio para poder atender todas las necesidades presupuestarias.

Comenta doña Ana que han realizado reuniones con el Ministerio de Hacienda, pero no han sido positivas porque se ha indicado que no es posible exonerar al PJ por el tema de trazabilidad.

Consulta el Lic. Steven Picado Gamboa si la norma 10 es temporal o se va a mantener lo



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

establecido. Indica doña Ana que la Ministra de Hacienda indicó que esa norma fue incorporada por la Asamblea Legislativa, que ellos van a acudir a la normativa para propiciar un cambio debido a que esta norma limita mucho la ejecución presupuestaria; de forma adicional comenta doña Ana que la Asamblea está casi orgullosa de la norma y que hay que esperar a ver qué se logra.

Comenta doña Ana, que deben recordar que en los procesos judiciales se pagan rubros, como en los casos de gratuidad al menos por este año está exonerado, los traductores y demás no deben cobrar el IVA, sin embargo, si es la persona usuaria la que paga, deben tener cuidado porque ahí si deben cobrar el IVA; resulta que hay un nuevo planteamiento recordarán del 2% , por lo que es importante entender que si un pago del perito es de 100.000, debe cobrar el IVA (13%) y luego se le rebaja el 2% de los 100.000 y luego se gira ese monto más el 13% al perito, y se le gira para que él sea quien declare a Hacienda.

Comenta el Lic. Wilbert Kidd que están haciendo los ajustes del sistema del SDJ porque no se podrá utilizar la aplicación de lo que se había realizado del 2%, hay un plazo de 3 meses para ajustarse y que no se cobren por algún error; además existen muchas dudas pero que se están haciendo los esfuerzos necesarios para atender lo correspondiente y que le parece importante que todos tengan claro lo que está sucediendo. Explica que han surgido muchos temas, que se están explicando en la circular que se está preparando sobre este tema, en ella se está contemplando todas las variables importantes.

- **Tema relacionado con la Conformación de la Junta de Pensiones del PJ:** comenta doña Ana que el proceso se debió detener, por cuanto se apeló el resultado de participación para elegir a los integrantes y se tuvo que volver a realizar el proceso, además se estaba atendiendo una reforma al reglamento y ahora la Corte va a designar a personas que estime conveniente , como resultado final se definió un calendario electoral para que los candidatos puedan hacer campaña, debates entre candidatos y demás, las elecciones van a realizarse en el mes de octubre, propiamente el día 11. Considera que es importante que la persona Administradora Regional estén informados y puedan colaborar en todo el proceso que se avecina.

Se retira doña Ana Eugenia Romero al ser las 9:50 am

Luego del receso, por parte de la Licda. Aura Yanes Quintana, de la Administración de Osa, se comenta sobre una situación que experimento respecto a una petición de un video en horas de la madrugada, sin previa coordinación y solicitud formal, lo que le generó muchas inquietudes sobre el tema y la correcta atención por parte de la Administración. Se acordó: Revisar el procedimiento para entregar información al OIJ o cualquier dependencia



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

relacionada con los videos de seguridad. Se van a solicitar los lineamientos establecidos al Departamento de Seguridad.

Por parte del Lic. Steven Picado Gamboa, se comentan dos temas: **1)** Por el tema del FEC, se solicita valorar por parte de la Dirección Ejecutiva que se pueda **sustituir a la persona encargada de caja chica hasta por un día**, tema que es indispensable para atender de forma oportuna los trámites en esta área. **2)** Tema de nombramiento de peritos por cuanto hay casos en que vive cerca de la zona, pero no está en la lista o no continúa en el rol y tiene entendido que no es posible dejar de usar el rol de peritos; varios opinan que sí se puede y otros que no se puede porque el rol debe respetarse. Se acordó: Debe investigarse el tema para ofrecer un lineamiento generalizado.

Durante la reunión surge el tema de videoconferencias: Algunos indican que se atiende con personal de la Administración Regional, cuando la solicitud viene de otro Circuito Judicial y se solicitan videoconferencias; en otras Administraciones Regionales no se atiende y queda a cargo del personal de informática. Cuando la Administración atiende pierde un recurso porque debe estar dedicado a esta labor: Se acordó: Revisar el tema con el personal de tecnología y los lineamientos establecidos sobre estas solicitudes de videoconferencia.

Tema 3: Espacio otorgado al Lic. Steven Picado, Administración Regional de Heredia.

-Tema: Control de Informes:

Sistema de Sostenibilidad de Ambiente de Control

Explica el Lic. Steven Picado Gamboa, Administrador Regional de Heredia, que el control que estableció nace a raíz de una necesidad como objeto de tener tranquilidad para la operatividad de la Administración Regional, así como la responsabilidad que tiene en el cargo de Administrador.

La herramienta permite ajustes, eliminar lo innecesario y avanzar con toda la organización en lo que debe establecerse. Se da una amplia explicación de la herramienta y los beneficios de implementarla para minimizar los riesgos.

Se propone impulsar capacitación del Office 365, para aprovechar las herramientas y utilizar todas las ventajas que tiene.

Varios compañeros felicitan a don Steven por compartir el control implementado en Heredia. Comenta don Wilbert que se une a la felicitación por el esfuerzo realizado.



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

Dayana comenta la necesidad de tener un lugar seguro para resguardar la información que se genera en las Administraciones Regionales; don Wilbert solicita enviar la información que requieren resguardar para solicitarlo a TI.

- Tema 4: Espacio otorgado a la señora Ivannia Aguilar de la Dirección de Gestión Humana.

-Tema: Exposición sobre Evaluación de Desempeño.

Se presenta la Licda. Waiman Him Herrera e Ivania Aguilar sobre el tema de la evaluación de desempeño, se explica el planteamiento que hay y la propuesta que el Poder Judicial va a manejar. Explica la Licda. Ivannia Aguilar que se había venido trabajando de forma paulatina en algunas zonas regionales (Cartago y San Carlos), sin embargo, con la aprobación de la ley 9635 de fortalecimiento de las Finanzas Públicas, viene a generar cambios que involucra la evaluación del desempeño, y dentro de los factores más importante es que la evaluación del desempeño va a impactar en el pago de la anualidad. Es importante indicar que el Poder Judicial en su normativa contempla que el pago del anual depende del resultado de la evaluación, pero que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, reitera este tema y por tanto, la institución no puede continuar posponiendo el tema, dado que debe cumplir la normativa que ha tenido desde la promulgación del Estatuto Judicial y la Ley de Salarios. Explica ampliamente lo siguiente:

- La normativa y que desde hace mucho tiempo el Poder Judiciales paga estos rubros.
- Qué se evalúa: Rendimiento mediante indicadores operativos o metas (elemento cuantitativo), Competencias Específicas y Competencias Genéricas (Elementos Cualitativos).
- Propuesta de Evaluación: En una primera etapa se evaluará las competencias genéricas para poder dar cumplimiento a la ley y luego paulatinamente se incorporarán elementos cuantitativos y competencias específicas.
- Cómo se seleccionaron las competencias: Mediante un equipo interdisciplinario, estatuto judicial, construcción de conductas y elementos tangibles.
- Las competencias seleccionadas: Compromiso, Ética y Transparencia (por la coyuntura del PJ) y Servicio de Calidad.

Quien sería el responsable de aplicar la evaluación: Se está definiendo este tema, pero en el caso de Administraciones Regionales, le correspondería a la persona jefatura de esta oficina. Se explicó que se evalúa según quien tenga a cargo la labor de supervisión y conforme la estructura orgánica, incluso si hay Coordinadores les corresponde evaluar los equipos de trabajo a cargo.

- Implicaciones: Orden técnico, Orden Tecnológico y Orden Legal.
- Cronograma de la labor de la Sección a cargo de este tema; se establecen fechas y tareas para cumplirlas.

Debe recordarse que de ahora en adelante todos y todas debemos ser evaluados para el pago del componente salarial y en busca de eso es que Gestión Humana a buscado la ruta a seguir para cumplir con lo establecido en la norma.

Se adjunta la presentación.



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

Tema 5: Espacio otorgado al señor Freddy Briceño, Jefe de la Sección de Salud Ocupacional.

-Tema: Salud Ocupacional, sobre funciones de los técnicos en los Circuitos Judiciales.

El Lic. Freddy Briceño, hace un recuento de la historia del nacimiento del tema de salud ocupacional, de la política institucional de Salud Ocupacional, capacidad instalada, estudios ordinarios, análisis e inquietudes de los Administradores y Administradoras Regionales. En este último aspecto se clasificaron la lista de inquietudes presentadas por las Administraciones Regionales a la Dirección Ejecutiva, que agrupadas se clasificaron de la siguiente forma:

- Duración de las gestiones:
- Priorización de Solicitudes
- Información General: Responsabilidad de Administraciones, Señalización de evacuación y Ausencia del personal sin sustitución.

Se atienden las inquietudes de las Administraciones, respecto a que se solicita ayuda o colaboración y generalmente no son atendidas o indican que debe realizarlo otra persona; el Lic. Steven Picado y el Lic. Miguel Gutiérrez dan ejemplos claros de lo que está sucediendo con la atención de las situaciones que involucran el criterio de salud ocupacional.

Don Wilbert Kidd, solicitó a la Licda. Waiman Him y al Lic, Freddy Briceño, atender junto a cada Administración Regional las situaciones específicas comentadas en esta reunión y definir a nivel integral una línea de acción con acciones prioritarias en las zonas regionales, entre ellas la práctica necesaria e indispensable de los ejercicios de evacuación, ya que se está tratando un tema de salvaguardar la vida de las personas en un edificio del Poder Judicial.

Se adjunta presentación.

Tema 6: -Espacio otorgado a la señora Magistrada Roxana Chacón Artavia y a la Licda. Xinia Fernández, Magistrada de la Sala II y Jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, respectivamente.

-Tema: integración de los Comités de Género locales.

La magistrada Roxana Chacón, comenta que se ha estado impulsando la integración de los Comités de Género locales, a efecto de pedir colaboración en los diferentes Circuitos Judiciales para fortalecer esta colaboración y que se pueda realizar actividades entre la Secretaría y los diferentes comités locales. Lo que se pretende es definir un grupo de personas que se conviertan en un enlace para atender situaciones de género en los diferentes Circuito Judicial.



Dirección Ejecutiva
Minuta de Reunión de Trabajo
No. 03-2019

Comenta doña Xinia que lo primero es agradecer a las Administraciones Regionales por el apoyo que se les ha dado en la historia de la labor de la Secretaría de Género; hace una explicación general de los diferentes comités y la función de la Secretaría; es importante recalcar la labor de los comités, sin pretender recargar labores, sin embargo, es muy importante.

La Licda. Xinia Fernández ofrece que un próximo espacio pueda explicar a este grupo la terminología correcta para comprender los lineamientos de género, porque ha existido una gran confusión con la interpretación de este tema, que es muy complejo y tiende a confundirse ideología de género y la perspectiva de género.

Tema 7: -Espacio otorgado al señor José Eduardo González, Unidad de Vehículos Decomisados.

Tema: Serias falencias con los informes trimestrales.

Don Wilbert, explica el cambio de jefatura, por cuanto asume don Victor Lacayo Castillo, debido a un cambio de requisitos en la plaza que quedó vacante.

Se hace una explicación de las diferentes situaciones que están pasando con este tema:

- **Ubicación de los vehículos**, deben revisar la ubicación y de ser necesario se traslada al edificio para realizar el trámite siguiente. Esta revisión debe realizarse mes a mes, para trabajarlo con el tiempo adecuado para atender el procedimiento y que el perito lo valore.
- **Informes Trimestrales**, informa don José Eduardo que lo que ha identificado es que se copia de la información tal y como lo manda el despacho y se considera que es el motivo fundamental por el cual no cierran los datos. Es necesaria una revisión y verificación de las Administraciones Regionales antes de enviar el informe al Programa de Vehículos Decomisados.

Próxima Reunión a definir por parte de la Dirección Ejecutiva